

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA "INFOLITORAL S. A."**

Celebrada en esta ciudad de Quevedo, el día de hoy Jueves, veinte y ocho de Marzo de dos mil trece, a las 10h00, en el inmueble de la Av. June Guzmán No. 611 y calle Décima, de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	NUMERO ACCIONES	CAPITAL PAGADO	VOTOS	PORCENTAJE
FRANCISCO VIVANCO RIOFRIO	9.751	9.751,00	9.751	97,51
BELMA ELIZABETH CARPIO S.	199	199,00	199	1,99
JUANA LOPEZ SARMIENTO	50	50,00	50	0,50
<b>TOTAL:</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000,00</b>	<b>10.000</b>	<b>100,00</b>

El DR. FRANCISCO VIVANCO RIOFRIO, a más de accionista es a la vez Presidente de la Compañía; y, BELMA ELIZABETH CARPIO SALTOS, a más de accionista, es a la vez Gerente General de la Compañía y por lo mismo Secretaria de esta Junta; quienes son la totalidad de Accionistas que conforman la Compañía.

La Presidente de la Compañía Dr. Francisco Vivanco Riofrío, y que dirige la presente Junta, pregunta a los Accionistas reunidos, si desean constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a lo cual unánimemente responden que sí, hecho por el cual, el Presidente, dispone a la Secretaria de la Junta Sra. Belma Elizabeth Carpio, proceda a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; y, una vez realizada y por cuanto se encuentra reunido el **CIENTO POR CIENTO (100%)** del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a efectos de lo cual y por todos los Accionistas reunidos, resuelven de manera unánime, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario;
- 2.- Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, correspondientes al año 2012;
3. - Resolver sobre los resultados de la Compañía; y,



4. - Resolver sobre la elección de los Comisarios, y fijar sus remuneraciones.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos los aceptan, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.-** En lo relacionado a este primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Compañía Dr. Francisco Vivanco R., y que dirige esta Junta, dispone a la Secretaria de la misma, proceda a dar lectura a los Informes presentados por el Gerente General y Comisario en su orden, la misma que así procede, y una vez que todos los Accionistas reunidos se encuentran enterados del contenido de dichos informes, y que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2012, la Junta resuelve aprobar dichos informes en todas sus partes, acordando que los mismos sean archivados en los respectivos Libros Sociales de la Compañía.

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADO DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.-** En cuanto al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto los documentos relacionados con este punto, se han encontrado a disposición de los Accionistas con la debida anticipación y por lo mismo tienen conocimiento previo de sus contenidos, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos pertinentes, se deja constancia de que en la aprobación de dichos documentos no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general; se acuerda igualmente que, dichos documentos se los archive en los Libros Sociales de la Compañía.

**3.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA.-** Con respecto al tercer punto del orden del día de esta Junta, y relacionado con los resultados obtenidos en el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2012, la Gerente General de la Compañía pide la palabra, y una vez que le es concedida manifiesta que, como es de conocimiento de los señores Accionistas, la Compañía se constituyó a finales del mes de Diciembre del año 2011, motivo por el cual, pusimos todos los esfuerzos necesarios para empezar a desarrollar lo más pronto posible los proyectos planificados, así como la obtención de todos los permisos respectivos para su normal funcionamiento; por lo que, los resultados obtenidos en el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2012 son positivos, con lo que termina su intervención. Ante lo manifestado por la gerencia, la presente Junta resuelve por unanimidad, que una vez efectuadas las deducciones de Ley, esto es la participación a trabajadores, Impuesto a la Renta, Reservas legales, las utilidades obtenidas en dicho ejercicio económico, sean distribuidas a los Accionistas, en proporción al porcentaje del capital pagado de cada uno de ellos, y en todo caso conforme a la Ley.

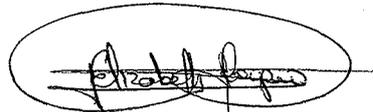


**4.- RESOLVER SOBRE LA RATIFICACION Y ELECCION DE COMISARIOS, Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.**- Finalmente, y en lo relacionado al cuarto y último punto del orden del día de esta Junta, los Accionistas reunidos, resuelven por unanimidad, reelegir en la función de **COMISARIO PRINCIPAL** de la Compañía a la **SRTA. OLGA GALLARDO CARRERA**, y a la **SRTA. MONICA PADILLA OBANDO**, en la función de **COMISARIO SUPLENTE**; funciones estas que las desempeñarán por el plazo de **UN (1) año**, y pudiendo ser reelegidas indefinidamente; otorgándole los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía les determinan. En cuanto a las remuneraciones de las personas reelegidas, la Junta resuelve por unanimidad, que dichos cargos los desempeñarán en la misma forma y condiciones con que anteriormente han venido desempeñando dichas funciones. Además, los Accionistas reunidos acuerdan que los nombramientos de las personas antes reelegidas, lo emita la Secretaria de la presente Junta en caso de ser necesaria dicha emisión.

Resueltos de esta forma, los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos, conceden un receso a efectos de que la Secretaria de la Junta proceda a elaborar el Acta correspondiente; una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas reunidos en esta Junta, resuelven por unanimidad, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 11h20, y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretaria que certifica.



**DR. FRANCISCO VIVANCO RIOFRIO**  
Accionista, Presidente



**SRA. BELMA ELIZABETH CARPIO S.**  
Accionista, Gerente - Secretaria



**LCDA. JUANA LOPEZ SARMIENTO**  
Accionista.